



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN EL TENIENTE**

**RESUMEN EJECUTIVO
LICITACIÓN ABIERTA (P) Nº 1002323079**

“SERVICIO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN AGUA/RELAVES - DET”

OCTUBRE 2020

ÍNDICE

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1 | ANTECEDENTES GENERALES | 3 |
| 2 | OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO | 3 |
| 3 | MODALIDAD DE LICITACIÓN | 3 |
| 4 | PLAZO DE EJECUCIÓN | 3 |
| 5 | TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR | 4 |
| 6 | REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN | 4 |
| 6.1 | REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS | 4 |
| 6.2 | REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS | 5 |
| 7 | CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN | 7 |
| 7.1 | EMPRESAS CALIFICADAS | 7 |
| 7.2 | EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL | 7 |
| 8 | DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN | 8 |
| 9 | CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN | 8 |
| 10 | CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN | 9 |
| 11 | PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN | 9 |
| 12 | ANEXO 1 | 10 |

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División El Teniente, llama a la Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado “SERVICIO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN AGUA/RELAVES - DET”, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2 OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO

El objetivo del Servicio corresponde a la realización de todas las actividades de operación y mantenimiento mecánico, eléctrico, y civil en las áreas de relaves, recursos hídricos en lo que respecta a la Gerencia de Tranques, Relaves y Recursos Hídricos (GTRH), como así también de las áreas de espesamiento e hidrometalurgia de la Gerencia de Plantas (GPTA).

El servicio contempla la totalidad de actividades de mantenimiento planificado y no planificado (correctivo, contingencias de mantenimiento y/u operacionales) que aseguren el cumplimiento de las metas de seguridad, producción y medio ambiente exigidas por la DET.

Las principales actividades son:

- Mantenimiento Eléctrico, mecánico sistemas de impulsión agua industrial/relaves.
- Mantenimiento Civil Conducción relaves.
- Operación salas de impulsión agua industrial.
- Inspección conducción relaves.

3 MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS) para ser proveedores de Codelco, que superen la etapa de precalificación, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no cuenten con sus antecedentes actualizados en la Cámara de Comercio deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos indicados deben ejecutarse por **60 (sesenta)** meses corridos, contados desde el Acta de Inicio.

5 TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato por suscribir será bajo la modalidad de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales mensualizados.

6 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplican alguno de los siguientes:

| SEGMENTO: | S1 – S2 – S3 | | |
|---|-------------------|-----------------------|---|
| RUBRO | CATEGORÍA | SUBCATEGORIA | ESTADO |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.03.00 MONTAJE | S03.03.01 ELECTRICO |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.03.00 MONTAJE | S03.03.02 EQUIPOS |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.03.00 MONTAJE | S03.03.03 ESTRUCTURAS |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.03.00 MONTAJE | S03.03.04 MECANICOS |  |

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

| | | | |
|---|-------------------------|--|---|
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.03.00 MONTAJE | S03.03.05 PIPING |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.04.00 OBRAS CIVILES | S03.04.01 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y PUENTES |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.04.00 OBRAS CIVILES | S03.04.02 HINCA DE PILOTAJE Y TABELSTACAS |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.04.00 OBRAS CIVILES | S03.04.03 OBRAS CIVILES EN HORMIGAN ESTRUCTURAL |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.04.00 OBRAS CIVILES | S03.04.04 SERVICIO DE SUMINISTRO DE HORMIGON |  |
| S03.00.00 CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIONES | S03.04.00 OBRAS CIVILES | S03.04.05 OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECHANICO |  |

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará **CONDICIONAL** y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes cierre de las evaluaciones de ofertas.

6.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS, pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo obligatorio que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

Considerar documento denominado “**Antecedentes Precalificación Empresas No Inscritas y No Validas RNCCS**”.

A. Documentación Financiera

- Deberán entregar el **Balance General Clasificado** y **Estado de Resultados** del año **2019**, firmados por al menos su Representante Legal y un Auditor, documentación con la cual se realizará la evaluación una pre-segmentación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- **Declaración SII** últimos 12 meses y **formulario declaración de renta F22**.

B. Documentación de Seguridad, Calidad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional.

Los antecedentes de seguridad deberán ser emitidos por el organismo administrador del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (MUTUALIDAD), a la cual se encuentra afiliada la empresa, y los certificados de Medio Ambiente, Calidad y Salud Ocupacional (ISO & OHSAS) deberán ser emitidos y estar vigentes la fecha de presentación, por el organismo certificador respectivo.

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) y debe considerar la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (**P1** y **P2**)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

- **P1** corresponde al periodo **SEPTIEMBRE 2018** a **AGOSTO 2019**.
- **P2** corresponde al periodo **SEPTIEMBRE 2019** a **AGOSTO 2020**.

En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador, se debe adjuntar:

- a) Evaluación RESSO³ de la empresa en servicios vigentes o ejecutados durante los periodos solicitados, ya sea en la División o Proyectos.
- b) Sin incidentes graves o de alto potencial en divisiones y/o Casa Matriz últimos 6 meses (GSSO), reportados Corporativo⁴.
- c) Sin accidentes fatales los últimos 12 meses.
- d) 2 evaluaciones RESSO primera evaluación Inaceptables consecutivas en los últimos 12 meses - No cumple. (Las evaluaciones pueden ser de contratos distintos).

³ Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional, aplica sólo para empresas que presten o hayan prestado servicios en Codelco (puede ser descargado en: https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/resso.pdf)

⁴ Sólo aplica para empresas que presten o hayan prestado servicios en Codelco.

Requisito:

Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación esté actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

7 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

7.1 Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 6.1 y serán invitadas a la segunda etapa de la licitación, no debiendo presentar información en RFX 1.

7.2 Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el apartado 6.2, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**⁵, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

Las empresas que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al Segmento E, Segmento no solicitado o no segmentados y hayan enviado la información solicitada en el apartado 6.2, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**, a la espera que puedan regularizar su categorización solicitada con la RNCCS.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de cierre de las evaluaciones de ofertas. En caso de que la condicionalidad se mantenga en dicho momento, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

⁵ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.



8 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Pedro Merino C., pmeri001@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

| | |
|-----------------------------|---------|
| PARTICIPACIÓN | Si o No |
| RAZÓN SOCIAL | |
| RUT O TAX FEDERAL ID | |
| CONTACTO LICITACIÓN | |
| CARGO | |
| E-MAIL | |
| TELÉFONO FIJO | |
| TELÉFONO CELULAR | |

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco

9 CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

| ITINERARIO | LUGAR | FECHA | HORA |
|---|--|----------|----------------|
| Publicación | Publicación: Vía página web Codelco y Portal de compras. Entrega de instrucción a los proponentes: Vía portal de compras RFX 1 Precalificación: 8000001804. | 13-10-20 | Durante el día |
| Fin Recepción Interés Participación | Enviar correo electrónico dirigido a: pmeri001@contratistas.codelco.cl | 19-10-20 | 12:00 hrs. |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Vía Portal de Compras: (RFX 1 Precalificación 8000001804). | 20-10-20 | 12:00 hrs. |
| Resultados Precalificación y Publicación Licitación Portales Codelco RFX 2 | Cartas Vía Correo Electrónico y Publicación Vía Portal de Compras Codelco (RFX 2 Recepción de Propuestas). | 27-10-20 | Durante el día |

Este calendario podrá variar conforme avance el proceso de licitación.



10 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl

11 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 6 y 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una inscripción provisoria por 30 días, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en *Anexo 1*.

En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.



12 ANEXO 1

| DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO) | |
|---|---|
| DATOS OBLIGATORIOS | |
| RUT | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | |
| COMUNA | |
| CÓDIGO POSTAL | |
| CIUDAD | |
| NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS | |
| E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS | |
| TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS | |
| IVA (si/no) | |
| RETENCIÓN 10% (si/no) | |
| ORGANIZACIÓN DE COMPRAS | Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías |
| DATOS BANCARIOS (OPCIONAL) | |
| <u>PROVEEDORES NACIONALES</u> | |
| BANCO | |
| N° CUENTA | |
| <u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u> | |
| PAIS | |
| BANCO | |
| N° CUENTA | |
| CODIGO ABA (*) | |
| CODIGO SWIFT (*) | |
| CODIGO IBAN (*) | |
| CODIGO CHIPS (*) | |

*aplica sólo para proveedores extranjeros